



AÑO JUBILAR

# EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

**EL TELEGRAFO — GUAYAQUIL**  
Sábado 29 de Dic. de 1984

- 17 -

50

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑIA

"JOHNSON & JOHNSON DEL ECUADOR S.A."

.. 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "JOHNSON & JOHNSON DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de noviembre de 1984, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xaxier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-CA-84-2364 el 28 de diciembre de 1.984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.858 L. de I. el 28 de diciembre de 1.984.

.. 2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Carson Watson, casado, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

.. 3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 90'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de .. . . . . \$ 270'000.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la Reserva Legal \$ 7'947.052,63, por capitalización de Utilidades \$ 30'423.861,81 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos .. . . . . \$ 51'629.085,56.

.. 5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente:  
Johnson & Johnson Hemisférica C.A., Carson Watson, John E. Avery Jr., David Collins y Lewis Stein.

.. 6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Viésmavo del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO VIGESIMO: La compañía tiene un capital social de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES, dividido en doscientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y nueve acciones ordinarias, nominativas de un mil sures cada una; y Cien mil acciones preferidas nominativas de un centavo de sucre cada una.

Guayaquil, diciembre 28 de 1.984.

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL